

*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Designar representantes de los Bloques Políticos de esta Legislatura en la Comisión de Análisis de Seguimiento de la Situación Laboral, según lo establece la Ley Provincial N° 87 a los señores Legisladores Marcelo Figueroa, Pablo Blanco y Juan Segundo Pérez Aguilar.

ARTICULO 2°.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESION PREPARATORIA DEL DIA 19 DE DICIEMBRE DE 1995

RESOLUCION N°

/95.-

Dr. Rubén Oscar HERRERA
Secretario Legislativo

Legislador Marcelo ROMERO
Vicepresidente 1°
a cargo de la Presidencia